## Posponen votación sobre pensiones... el dictamen apareció modificado

Habían introducido cambios que afectaban todas las pensiones de los trabajadores mayores de 70 años en activo; "error humano": Mier

**Opacidad.** "Un error humano" que modificó el dictamen por el que se crea el cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar provocó ayer que se suspendiera la sesión del pleno de la Cámara de Diputados y que el texto fuera devuelto a la Comisión de Seguridad Social para su "análisis", quizá el próximo lunes.

Cuando el pleno empezaba a

debatir el dictamen, los diputados panistas —vía el legislador José Elías Lixa— descubrieron un cambio de fondo en el mismo, ya que quitaron un apartado en el que se especificaba que los recursos de las Afores que serían transferidos al de Fondo Pensiones para el Bienestar serían solo los de las cuentas inactivas.

Sin embargo, los panistas

denunciaron que esta modificación iba a implicar que los recursos de todas las Afores de todos los trabajadores de México pudieran transferirse a ese fondo.

La diputada presidenta de esa comisión, Ivonne Cisneros, presentó la reforma en la que afirmaba que para la creación de este fondo se utilizarían los recursos de las cuentas inactivas de personas de 70 años. No obstante, se garantiza la imprescriptibilidad del derecho de las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios, a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados.

El diputado Ignacio Mier aseguró que dichas inconsistencias se deben a un "error humano". PAG 6

# Alteraron el dictamen de Pensiones... y que se suspende el debate en San Lázaro

El PAN detecta cambios a lo ya aprobado; Ignacio Mier, coordinador morenista, justifica que fue un "error humano"

#### Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

"Un error humano" en el dictamen por el que se crea el cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar provocó que se suspendiera la sesión del pleno de la Cámara de Diputados y el dictamen devuelto a la Comisión de Seguridad Social para su "análisis".

La diputada presidenta de esa comisión, Ivonne Cisneros, presentó la reforma en la que afirmaba que para la creación de este fondo se utilizarían los recursos de las cuentas inactivas de personas de 70 años. No obstante, se garantiza la imprescriptibilidad del derecho de las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios, a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados. También establece con precisión, tanto en la Ley del Seguro Social como en la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que no serán aplicables a este fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores activos y se fortalece el derecho a la información de las y los trabajadores respecto al nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores".

"Se busca avanzar en la justicia social, en materia de seguridad social, al establecer medidas que garanticen que las y los trabajadores gocen del bienestar necesario al que todas y todos los mexicanos aspiramos al momento del retiro de la vida laboral, garantizando pensiones justas y dignas que no mermen el ingreso familiar por el derecho a retirarse", explicaba la legisladora de Morena.

#### PERO...

Sin embargo, la oposición presentó mociones de suspensión para debatir el dictamen. Desde su curul, el panista Elías Lixa frenó la sesión cuando llamó al cumplimiento del Reglamento, pues se leyó un dictamen distinto al que fue aprobado en la comisión.

"Únicamente hago una solicitud a esta Mesa Directiva y es que se realicen las investigaciones que resulten para confirmar si se trata de un dictamen modificado. Y en su caso, le solicito, presidenta, que de manera anexa en la Gaceta se publique el dictamen que se aprobó en comisión y el que recibió la Mesa, para demostrar que se trata de un tema distinto. También una investigación para que se deslinden responsabilidades y si alguien tramposamente modificó el dictamen. "No se puede engañar a este pleno", condenó.

Ivonne Cisneros afirmó que el dictamen fue aprobado en sentido positivo con modificaciones, y de manera muy amplia se explica la modificación y el cuadro comparativo, a disposición del pleno donde se específica en qué consiste la modificación, y "concretamente establece que lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de cuentan con una relación laboral activa.



En la discusión por la existencia de dos dictámenes que se contraponían, Elías Lixa insistió: "No importa de qué color sea el duende como hace referencia el PT, si alguien hizo un movimiento ilegal tiene que ser sancionado y tiene que constar en la *Gaceta* que se trata de dos documentos distintos, nos vamos a ir a la Corte, lo vamos a ganar y es nuestro derecho que esté respaldado que existieron vicios, pero aceptamos el espacio de diálogo que solicita el coordinador Mier".

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, atribuyó a un "error humano" la existencia de dos dictámenes contrarios.

"La Mesa Directiva también lo comprendió. El día de hoy lo va a anunciar la Mesa Directiva, por acuerdo, reponer el procedimiento por el error que cometió el equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social para que sea publicado el dictamen aprobado en sus términos y sea lo que discuta el pleno", dijo •

#### **AMLO**

### "Hay una mentira colectiva"

Sobre el proyecto de reformar para crear un fondo compensatorio para financiar mejores pensiones de los trabajadores, el presidente López Obrador dijo ayer: "Hay una mentira colectiva", es lo más absurdo y "la verdad lo más mentiroso" sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Si el fondo fuese para construir una obra, a lo mejor podrían decir, no estarán de acuerdo pero el fondo para los trabajadores es para que reciba más cuando se jubilen". "Es mentira que se quiera expropiar el dinero de los trabajadores, eso es mentira, ¿cuál es expropiación?. Pero así todos. ¿porque mienten? Primero porque están muy enojados, segundo porque hay mucho calor en esta temporada por el asuntito ese que ya saben o imaginan".



Diputados de oposición suspenden el debate sobre pensiones por estar alterado.